

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 592
7 de abril de 2022

El Congreso capitalino plantea sesión dedicada a conmemorar el Día en contra de la Lesbofobia, Homofobia, Bifobia y Transfobia

- *El diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) informó que México es el segundo país del mundo con más homicidios por odio, sólo debajo de Brasil*

Para conmemorar el Día Nacional e Internacional en contra de la Lesbofobia, Homofobia, Bifobia y Transfobia, el Congreso capitalino exhortó a la Junta de Coordinación Política a acordar que en la sesión del próximo 17 de mayo se presenten únicamente iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes referentes al combate contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, así como a favor de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias y de género no normativo.

El diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) explicó que con esta conmemoración -que fue instituida en 2004 por la Organización de Naciones Unidas-, se busca promover y visibilizar acciones en contra de las distintas fobias, especialmente aquellas ejercidas desde el Estado.

“A lo largo de los años, el 17 de mayo se ha convertido en una fecha relevante para la formulación de intercambios, acciones y estrategias en favor de las personas de la diversidad sexual. Esto se vuelve especialmente relevante en un país y una región como los nuestros, en los que la violencia elegetetefóbica cobra dimensiones especialmente dolorosas”, expresó.

En este sentido informó que, conforme a estudios internacionales, México es el segundo país del mundo con más homicidios por odio, sólo por debajo de Brasil.

“La violencia y discriminación que enfrentan las personas LGBTTTI+ afecta de forma transversal todas las esferas de su vida, vulnerando sus derechos a la seguridad, la integridad, la igualdad y el libre desarrollo de la personalidad”, afirmó el diputado Temístocles Villanueva.

Reconoció que la Ciudad de México fue una de las primeras en México y América Latina en tipificar la discriminación, y reconocer el derecho al matrimonio igualitario y a la identidad de género de las personas transexuales, pero señaló que aún falta mucho por hacer para acabar con todas las expresiones de discriminación.

--o0o--